



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 047/2024**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA**

**Lugar y Fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 18 de junio de 2024, se procedió al presente acto.

**Objeto:** Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE BALTAZAR MITRE, ENTRE TRAMO PERIF. R. ALMADA A CALLE CULIACÁN Y TRAMO DE CALLE PRI DE HERMOSILLO A CALLE MELCHOR GUASPE.", los que fueron ejecutados por la empresa contratista CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V., representada Legalmente por el ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS DE LA GARZA, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

**Intervienen:** Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZESPARZA e ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ING. IVÁN ALBERTO ARRIETA BRAVO, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

**Datos Básicos** El 21 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FAIS-OP-017.

El día 10 de mayo de 2024, se formalizo el Contrato número 047/2024, por un monto de \$4,337,397.27 (cuatro millones trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 27/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 13 de mayo de 2024 al 10 de agosto de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 15 de junio de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 13 de mayo de 2024 y fecha de cierre 15 de junio de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 047/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

| AFIANZADORA                                          | NÚMERO DE FIANZA | FECHA      | MONTO        |
|------------------------------------------------------|------------------|------------|--------------|
| Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución S.A. | 2296823          | 15/06/2024 | \$373,913.56 |

Relación de pagos de estimaciones:

| NO. DE ESTIMACIÓN | PERÍODO    |            | MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.) | AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.) | FACTOR AMORT. | RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%) | PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.) |
|-------------------|------------|------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|----------------------------|-----------------------------------|
| ANTICIPO          |            |            |                                |                         |               |                            | 0.00                              |
| ESTIMACIÓN 1      | 13/05/2024 | 31/05/2024 | 3,704,672.15                   | 0.00                    | 0.00%         | 14,818.68                  | 4,282,601.01                      |
| ESTIMACIÓN 2      | 01/06/2024 | 15/06/2024 | 34,463.43                      | 0.00                    | 0.00%         | 137.86                     | 39,839.72                         |
| TOTAL             |            |            | 3,739,135.58                   | 0.00                    |               | 14,956.54                  | 4,322,440.73                      |

Costo de obra: \$4,337,397.27 (cuatro millones trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 27/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS DE LA GARZA**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 047/2024**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

  
**ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
**ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

  
**ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZSPARZA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

  
**ING. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**  
RESIDENTE DE OBRA

**POR EL CONTRATISTA**

  
**ING. MARIO ALBERTO GÁLLEGOS DE LA GARZA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.  
CONTRATISTA

  
**ING. IVÁN ALBERTO ARRIETA BRAVO**  
SUPERINTENDENTE

**Dirección de Obras Públicas**

Página 3 | 3